

Acuerdo Programa conjunto de Magíster en Finanzas

entre

Management School of Business, México

y

Universidad de Chile

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias
Económicas y
Administrativas

Entre, Management School of Business, México, representada por su Director General, don Martín Ireta Sánchez. y la Universidad de Chile, a través de su Facultad de Economía y Negocios, representada por su Decano, don Felipe Morandé, se ha convenido lo siguiente:

El presente documento detalla los puntos de acuerdo entre MSB (México) y la Universidad de Chile, a través de su Facultad de Economía y Negocios (Chile), para dictar en forma conjunta un Programa de Magíster en Finanzas en su versión ejecutiva en los estados de Nuevo León; Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco; Ciudad de México; y Guatemala, Guatemala; durante el periodo de 2006, 2007 y 2008. Además en Panamá podrá realizarse un programa a partir del 2008.

PRIMERO:

La realización de este programa de estudios de post-grado en forma conjunta entre la Management School of Business y la Universidad de Chile marca el inicio de un proceso de colaboración, y tiene por objetivo potenciar sus programas de post-grado y su posicionamiento en el área de finanzas en Latinoamérica.

SEGUNDO: PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. La Management School of Business y la Universidad de Chile dictarán en forma conjunta el Programa de Magíster en Finanzas, en versión ejecutiva, diversas ciudades de México y Centro América.
2. El programa se iniciaría el año 2006 y 2007 tendrá una duración de dos años.

**Escuela de Postgrado
Economía y Negocios**

Diagonal Paraguay 257
Edificio La Placa
Santiago • Chile
fonos: (562) 678 3461 • 678 3546
678 3463 • 678 3462
fax: (562) 222 0775
mba@escueladepostgrado.cl
www.escueladepostgrado.cl

3. El grado de Magíster en Finanzas será otorgado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Además el programa contará con una Certificación en Finanzas Corporativas y una Certificación en Mercado de Capitales e Inversión de la Management School of Business.
4. El Proceso de Admisión se regirá de acuerdo a los estándares y reglamentación pertinente, de ambas instituciones, normas que se entienden forma parte integrante del presente convenio, para todos los efectos legales.
5. La evaluación de los alumnos será de responsabilidad de la Facultad Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
6. La publicidad del programa contemplará el uso de los logos de ambas instituciones.

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias
Económicas y
Administrativas

TERCERO:

1. La Management School of Business cubrirá el pago de todos los gastos del Programa de Magíster en Finanzas en las ciudades antes indicadas (pasajes aéreos y gastos de estadía, remuneraciones, impuestos, publicidad, etc.).
2. El presente convenio tiene una duración de dos años.
3. El programa contempla la participación de los siguientes académicos de la Universidad de Chile: Carlos Maquieira, Ph.D.; Franco Parisi, Ph.D.; Antonino Parisi, Ph.D.; y Felipe Morandé, Ph.D. Los otros académicos del programa serán seleccionados por la Universidad de Chile.
4. Por su parte, los académicos chilenos realizarán sus cátedras en formato ejecutivo, el cual contempla alrededor de 30 horas presenciales en 1 o 2 viajes (como máximo). El total de cursos a dictar por la Universidad de Chile son entre 4 y 5, considerando el actual curriculum del programa. Es decir, uno de los cursos será dictado en conjunto entre ambas instituciones.

Escuela de Postgrado
Economía y Negocios

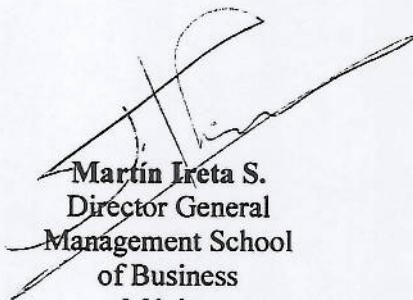
Diagonal Paraguay 257
Edificio La Placa
Santiago • Chile
fonos: (562) 678 3461 • 678 3546
678 3463 • 678 3462
fax: (562) 222 0775
mba@escueladepostgrado.cl
www.escueladepostgrado.cl

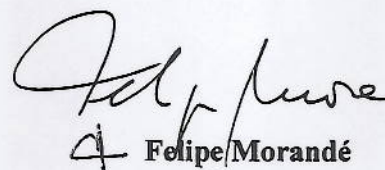
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS NETOS

La Universidad de Chile recibirá ingresos por concepto de matrícula, que consistirá en US \$ 1.000.- por alumno. Este pago será recibido en dos pagos; 50% al inicio del programa específico y 50% a mitad del período de duración del programa.

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias
Económicas y
Administrativas

Las cláusulas del presente contrato sólo podrán ser modificadas de común acuerdo entre las partes firmantes o quienes sean los representantes legales de ambas instituciones.


Martín Ireta S.
Director General
Management School
of Business
México


Felipe Morandé
Decano
Facultad de Economía
y Negocios
Universidad de Chile



Santiago, septiembre 25 de 2006

Escuela de Postgrado
Economía y Negocios

Diagonal Paraguay 257
Edificio La Placa
Santiago • Chile
Fonos: (562) 678 3461 • 678 3546
678 3463 • 678 3462
fax: (562) 222 0775
mba@escueladepostgrado.cl
www.escueladepostgrado.cl